

LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades,

HA DICTADO

El siguiente:

DECRETO A. N. N^o. 8045

DECRETO DE RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE NOLVIA DINORAH GONZALEZ SERRANO, COMO DIRECTORA PROPIETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA (PROCOMPETENCIA)

Artículo 1 Ratificación del nombramiento

Se ratifica el nombramiento de la Doctora Nolvía Dinorah González Serrano, como Directora Propietaria del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Promoción de la Competencia (PROCOMPETENCIA), nombrada por el Presidente de la República por Acuerdo Presidencial N^o. 168-2016, publicado en La Gaceta, Diario Oficial N^o.151 del 12 de agosto de 2016.

Artículo 2 Vigencia

El presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial. Por tanto, publíquese.

Dado en la ciudad de Managua, en la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional de la República de Nicaragua, a los siete días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis.

<p>Lic. Iris Montenegro Blandón Presidenta por la Ley de la Asamblea Nacional</p>	<p>Lic. Alba Palacios Benavidez Secretaria de la Asamblea Nacional</p>
--	---